

Quito, Marzo 31 del 2015.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GLUE LATINOAMERICA S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía GLUE LATINOAMERICA S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.
2. La actividad principal realizada por la Compañía GLUE LATINOAMERICA S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la presentación de servicios de asesoría en publicidad y mercadeo, generando los siguientes resultados:

Ingresos Operativos US\$ 112,515.61, Gastos Operacionales US\$ 107,305.87, entre los cuales los más significativos son los rubros de costos de producción, teléfono y energía eléctrica y otros gastos de administración y ventas. La Compañía obtuvo una utilidad antes de impuesto a la renta de US\$ 5,209.74.
3. No se cumplieron todos los objetivos propuestos para este año de operaciones.
4. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
5. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación del presente informe.
6. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios como agencia publicitaria.
7. En lo relacionado a los resultados del año, la compañía obtuvo una utilidad luego de impuesto a la renta de US\$762,39 el mismo que se recomienda mantener en el patrimonio de la compañía.
8. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual.

9. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.



Muy atentamente,



FRANCISCO SOLA TANCA
PRESIDENTE

c.c.:File.